GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

ACTA NÚMERO 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 09 de octubre del año 2017, dos mil diecisiete, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 037 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2017 Y DEL ACTA 038 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

5.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 once Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 039, de fecha 09 de octubre de 2017, dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 037

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

ACTA 038 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las actas número 037 y 038 de la sesión ordinaria y solemne de fechas 07 de agosto y 01 de septiembre del 2017 respectivamente, toda vez que previamente fueron entregadas a cada Regidor y ya es conocido su contenido; y no habiendo correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.- En uso de la voz el Primer Edil informa al H. Ayuntamiento que dando seguimiento a la invitación que emite el Director General del Centro de Prevención Social del Estado el Lic. Luis Armando Bazaldúa Flores, para crear un Gabinete Municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con el objeto de establecer las bases entre el estado y nuestro municipio en materia de prevención social con participación ciudadana en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, para propiciar la disminución de los factores de riesgo y fortalecer el tejido social y condiciones de vida que inhiban las causas de la violencia y la delincuencia. Dicho Gabinete se integró el día 21 de septiembre del año en curso a las 11:30 am. en la sala de cabildo por los titulares y/o representantes de las áreas o departamentos que tienen relación con la prevención social, así como los líderes de la comunidad civil organizada, por tal razón solicito la aprobación de la creación del Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia de Tizapán el Alto, Jalisco, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
Presidente Municipal
LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
Síndico Municipal y Coordinador General.
C. LUCIA ELIZABETH GARCÍA OSORNIO
Enlace Municipal de Prevención y Secretario Técnico
C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
Vocal de la Comisión de Deportes
C. LAURA PATRICIA RIVERA MORENO
Vocal de Participación Ciudadana
LIC. ADRIANA YAZMÍN MARTÍNEZ REYES
Vocal del Instituto Municipal de la Mujer
DR. ROSENDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Vocal del Área de Salud
PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA
Vocal de la Comisión de Educación Pública
C. DENISSE YOHALY HERNÁNDEZ MEZA
Vocal del Instituto de la Juventud
C. ISRAEL DE JESÚS GARCÍA MOSQUEDA
Vocal del Área de la Comisaría
ING. VÍCTOR SALAZAR FORTANELLI
Vocal del Área de Obras Públicas
C. MARTIN SILVA RAMÍREZ
Representante del Sector Obrero y Campesino
LIC. JUAN CARLOS FLORES ZAMORA
Vocal de Líderes Comunitarios
C. JANETTE GUADALUPE TRUJILLO GALLEGOS
Vocal de Líderes Comunitarios
C. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ HERNANDEZ
Vocal de Líderes Comunitarios
C. MIRIAM MEDINA MARAVILLA
Vocal con Funciones de Prevención

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud del Primer Edil quedando **aprobada por unanimidad** la creación del **"GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO**", por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES.

a).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa que por parte del Director de Agua Potable se está solicitando al H. Ayuntamiento la aprobación de la firma de un contrato de cesión de derechos en la que el señor Gerardo Valdovinos Torres cede los derechos de una fracción de terreno donde está construido el depósito de agua en la localidad de El Zapote, como antecedente se encuentra el contrato de cesión de derechos firmado por su señora madre CARMEN TORRES TORRES quien ya falleció pero el título de Propiedad del terreno donde se encuentra el deposito salió a nombre del Sr. Gerardo Valdovinos Torres por lo que ahora es necesario realizar nuevamente la cesión de derechos por parte del nuevo propietario a favor del H. Ayuntamiento, así mismo y en contraprestación el Ayuntamiento dona una toma de agua en el domicilio del cedente ubicado en la Delegación del Volantín la cual queda exenta de pago de forma indefinida. No habiendo comentarios al respecto el suscrito secretario general pone a consideración de los C.C. Regidores la presente solicitud quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que el C. ROBERTO MURILLO Presidente del Hogar de Annabel de Vallejo A.C. presentó una solicitud donde pide ayuda a todo el Cabildo para que haya suficiente agua para los habitantes de su Hogar ubicado en la localidad de Mismaloya de este Municipio, dice que tienen 29 pupilos más 7 personas que viven en las mismas instalaciones quienes batallan en tener agua suficiente para sus necesidades básicas así mismo informa que en un futuro pretenden albergar hasta 300 niños. Por lo que solicita al Municipio pida el permiso de una concesión ante CONAGUA para perforar un pozo de agua que no solamente beneficiará al Hogar de Annabel de Vallejo A.C. sino también a la localidad de El Baratillo y otras áreas alrededor, así mismo dice que están dispuestos a donar el terreno suficiente para hacer el pozo y el acceso a él, también buscarán fondos con amigos para la perforación del pozo y solicita que lo que ellos gasten en la perforación del pozo les sea remunerado en agua en los años venideros. Comenta además que el Ing. Francisco González González quien ha trabajado con Conagua le ha sugerido que ustedes como municipio puedan pedir la concesión y él dará la asesoría para llenar el papeleo necesario para el trámite. Continuando con el uso de la voz el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud que presenta el C. ROBERTO MURILLO por lo que solicita comentarios al respecto, en uso de la voz la Síndico Municipal C. CARMEN CEJA ESQUIVEZ comenta que ahorita se tienen unos detallitos con CONAGUA respecto a unos títulos de concesión que tienen un adeudo de más de seiscientos mil pesos por lo que hay que ver cómo se van a pagar, de preferencia seria que primero viéramos la cuestión del adeudo y que después se retomará este asunto, pues entre más títulos tengamos registrados se acrecienta el pago; en uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ comenta que primero se vea el aspecto financiero para saldar el adeudo con CONAGUA y que después se vea el asunto de perforar otro pozo; en uso de la voz el C. Regidor PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, comenta que se revise ante CONAGUA la reubicación de la concesión de los pozos que no funcionan; en uso de la voz el Presidente Municipal dice que hay una multa de SEMADES por los basureros, es una multa

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015 2018
José Luis Morones G
Carmen Ceja E.
José Antonio G.
Víctor Ga Corona
José Padilla R

que hablará con SIMAR para ver si se puede condonar la multa y les estará informando que fue lo que paso con este tema. Una vez analizado el presente asunto el H. Ayuntamiento **aprueba por unanimidad** ver la posibilidad ante CONAGUA para reubicar a Mismaloya una de las concesiones que ya tiene a favor el Municipio y que no están siendo utilizadas, ya que por la cuestión de los gastos de las concesiones del municipio no es posible apoyarles por el momento con el permiso para la perforación del pozo, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa al H. Cuerpo Edilicio que se presentó una solicitud por parte de los señores Gustavo Domínguez Covarrubias y Carolina Moreno Torres, quienes manifiestan que el día 23 de octubre del 2011 adquirieron mediante cesión de derechos un terreno donde actualmente se encuentra el Fraccionamiento Lomas del Mirador, el caso es que cuando se escrituró la totalidad del terreno para el programa IPROVIPE ellos no pudieron escriturar quedando el lote a nombre del Municipio de Tizapán el Alto, por lo que solicitan al H. Ayuntamiento se les otorgue en donación el lote de terreno del cual son propietarios y se describe a continuación: Fracción sexta de lote 10, manzana 02, ubicada en la calle Prolongación Quintana Roo s/n de la colonia Loma Bonita de la población de Tizapán el Alto, Jalisco, con una superficie de 245.35 metros cuadrados, la cual se encuentra registrada en cuenta predial urbana número 6420 Uo. y tiene las siguientes medidas y linderos:
AL NORTE: 10.00 metros con calle en Proyecto.
AL SUR: 10:00 metros con calle en Proyecto.
AL ESTE: 24.50 metros con Gilberto Covarrubias.
AL OESTE: 12.30 + 21.80 con Ricardo García y Jorge Domínguez.
Continúa informando el Secretario General, que como antecedente dicho terreno lo adquirió el Sr. GUSTAVO DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS mediante cesión de derechos que hizo a su favor su señora madre CONSUELO COVARRUBIAS MARTÍNEZ y que ésta adquirió a la Señora Adelaida Rico Núñez y está a la vez lo adquirió del ejidatario y propietario original del predio de nombre Manuel Rico Núñez, esto previo a la compra que posteriormente realizó el Ayuntamiento.
Una vez puesto a consideración el H. Cuerpo Edilicio **aprueba por unanimidad** la donación a favor del C. GUSTAVO DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS y su señora esposa CAROLINA MORENO TORRES, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el Secretario General informa a los C.C. Regidores que el Sr. RAFAEL MARTÍNEZ BUENROSTRO está solicitando autorización para subdividir el terreno de su propiedad ubicado en la calle Fernando Montes de Oca número 372, dicho terreno se dividirá en 4 lotes y éstos tendrán una servidumbre de paso de 4 metros, y serán los propietarios quienes realicen todos los gastos para la instalación de servicios básicos como son agua potable, drenaje y electrificación de sus lotes, por lo que somete a consideración de los C.C. Regidores la aprobación para que el SR. MARTÍNEZ pueda subdividir su lote y pueda iniciar con todos los tramites de escrituración; una vez analizado el presente asunto los C.C. Regidores **aprueban por unanimidad** la subdivisión del citado terreno, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

e).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal informa al H. Cuerpo Edilicio que recientemente se llevó a cabo la construcción de la plaza en la colonia Popular donde se instaló además área de juegos y aparatos de ejercicio, el caso es que en ese lugar el H. Ayuntamiento tiene la propiedad de un lote del área de donación que muy difícil se utilizaría para otra obra en beneficio de la colonia por la inversión que se acaba de hacer, por lo

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015 2018
José Luis Morones G
Veronica Corona G
José Padilla C
Carmen Cifuentes E.
José Antonio G.

lotes de 90 m2 y 2 lotes de 150 m2 y se pongan a la venta si así lo autorizan, así pues el recurso que se obtenga de la venta de los lotes se use para realizar la obra que ya está aprobada en el cementerio municipal donde ya no hay espacios disponibles y urge la ampliación, comenta que se ha tratado de bajar recurso por algún programa y ha sido muy difícil; en uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ dice que está de acuerdo en la venta de esos lotes siempre y cuando el recurso que se obtenga se pase a la obra del cementerio que es urgente; en uso de la voz el C. Regidor PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, comenta que sería bueno buscar un esquema de transparencia para que no se vaya a malinterpretar de que el Ayuntamiento está vendiendo la propiedad del patrimonio municipal y justificar la acción; en uso de la voz el Regidor BARBA dice que es necesario por ser un patrimonio municipal donde si tendríamos que dar el aviso donde se convoque a la venta libre y el costo directo y si hay muchos compradores se pueden convocar y si hay más personas de compradores se tendría que hacer un sorteo, es que esto es de un público a un privado tendríamos que hacerlo como bien lo dice chava en público pero no estamos haciendo nada malo es positivo es algo bueno para uso bueno; en uso de la voz el secretario general propone hacer una comisión para que se haga transparente, y a través de esa comisión se realicen las ventas y se determinen precios de antemano comenta que la mayoría de la gente que son vecinos están interesados que es una parte donde es un poquito montañosa y le tendrán que gastar para poder nivelar pero si la aprueban que sea a través de una comisión de regidores y gente de obra pública para que sea transparente tanto la ejecución y la venta para que se obtengan los recursos para el panteón, ya está autorizado el proyecto solo faltan los recursos para su ejecución, por lo que pone a consideración del H. Ayuntamiento realizar la venta de los lotes y formar una comisión que se encargue de observar las ventas y los procesos de pago, lo cual es **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

f).- En uso de la voz la LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Síndico Municipal, informa que debido a que ha recibido una serie de quejas por parte de la ciudadanía quiere tocar 2 dos temas importantes, no sé si recuerden que hay 2 giros negros que tenemos a prueba y tenemos que ver si se les va a dar la licencia o no, uno está ubicado frente al panteón y el otro se movió de la calle 10 de mayo al fraccionamiento de la Hacienda, en ese tenemos muchos detalles y muchos problemas porque es una zona poblada, nada más quiero que ustedes como Cabildo me respalden para decirle que se tienen que retirar de ese lugar, no sé si el de enfrente del panteón sea tiempo necesario para decirle que ya tiene que pagar; en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que la cantina que se cambió está en un lugar muy poblado y no puede estar ahí; en uso de la voz el C. Regidor GERARDO BARBA GONZÁLEZ comenta que el giro que se dio frente al panteón ya puede pasar al Departamento de Hacienda Municipal a realizar su pago para que le expidan su licencia de igual manera deberá sujetarse al Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas y si lo infringe se hará acreedor a la multas que ahí se establecen; en uso de la voz la Síndico comenta que además hay muchos negocios que no cierran a la hora y pide apoyo para que inicien con una serie de verificaciones de las licencias para ver quién debe y quien tiene pagado y posteriormente iniciar con una serie de procedimientos que son inspección, notificación, apercibimiento y multa lo sugiere para ya tenerlo contemplado y posteriormente indicaríamos la fecha en la cual podríamos empezar a comenzar con ese procedimiento pero si necesito la aprobación para ir trabajando en lo que son actas y cosas que se tienen que empezar a desarrollar no sé qué les parezca o que sugieran respecto a esto; no habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores las propuestas de la síndico municipal las cuales quedan **aprobadas por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

g).- En uso de la voz el Primer Edil C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA informa al H. Ayuntamiento que está por iniciarse la obra de la calle Madero, por lo que es necesaria la reinstalación de los puestos ambulantes que ahí se colocan, así mismo solicita la aprobación para que una vez que se concluya la obra, quede libre de puestos ambulantes y que los locales en donde se venda comida se deberán de limitar a su espacio de la puerta hacia adentro sin sacar mesas o el carro de tacos a la banqueta o calle; esto con la finalidad de dar buena imagen a esta calle principal y céntrica; no habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal, la cual queda **aprobada por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes agotándose el presente punto de los asuntos generales.

8.- CLAUSURA DE LA SESION.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- -

- C O N S T E -

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Ceja E.

C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio G.

C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

José Luis Morones G

C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

Jose Padilla c

C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

Veronica Coronado
Jose Padilla e

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Veronica Corona G.

C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR

C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 - 2018
SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 039 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2017.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018